

MOVIMIENTO PERONISTA MONTONERO

RAMA FEMENINA

**POR UNA NAVIDAD
JUNTO A NUESTROS HIJOS
Y AL NIETO
QUE AUN NO CONOCEMOS**

Por una Navidad en paz
por director:

Como madre con un hijo "de-
recido", sin conocer las
causas que originaron este
episodio, ruego
por que ha-
mado
no les demos la sangre de nuestros hijos!

**¿DÓNDE ESTAN
NUESTROS HIJOS?
¡Basta de Mentiras!**



Argentina

año internacional del niño

“Soy el hijo mayor, mis hermanos tienen 6 y 4 años, y ya hace más de 8 meses que no vemos a nuestro papá.

“Un día muy frío y muy triste, en la madrugada, un grupo de hombres que se decían policías entraron en nuestra casa con fusiles y se lo llevaron y nunca hemos vuelto a saber nada de él.

Yo no entiendo de política, tampoco me explico por qué llevaron a mi papá, pero desde entonces sí sé lo que es el dolor y sé también que mi papá es bueno, el mejor papá del mundo, y lo necesitamos mucho.

“Mamá también lo necesita mucho, desde que se fue, ella siempre está triste, nerviosa y flaca ya que tiene que trabajar mucho para comprarnos ropa y comida. Además mi hermano tiene asma y la medicina es muy cara.

“Señor Presidente, sé que, además de ser Presidente, usted también es padre, así que le pregunto a usted como padre: ¿es justo que los hijos estén separados de sus padres y que siempre estén tristes? ¿Que los hijos se pongan enfermos de asma y de desdicha y que tengan que ir a ver a un psicólogo? ¿Que las madres tengan que trabajar largas horas para mantenernos porque todo es tan caro y están solas? Pues, a mí no me parece justo, así que le ruego que nos devuelva nuestro papá”.

(Carta escrita al presidente Jorge Videla por un niño de 13 años, “Los niños desaparecidos de la República Argentina”, Amnesty Internacional, marzo de 1979).

ARGENTINA EN CIFRAS

- En 1974 el salario era de 18% por encima de la canasta familiar.
En 1978 el salario fue del 35% por debajo del valor de la canasta familiar.
En 1974 la inflación alcanzó el 40% anual
En 1978 fue record mundial: 170% anual
En 1974 la tasa de crecimiento fue del 6,5%
En 1978 la actividad económica registró un descenso en relación al año anterior de 4,1%.
- La participación de los asalariados en el ingreso durante 1978 en comparación con 1974 registró una caída del 40%.

El nivel del salario real es el más bajo desde la crisis del 30

Hay más del doble de vacas que habitantes, pero sólo el 5% de los niños argentinos consumen la cuota mínima de leche que aconseja la FAO y el 25% no ha tomado leche nunca.

LA REPRESION FISICA

"... Estos derechos están reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia". (Del principio 1, Declaración de los Derechos del Niño).

"El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de tra-ta." (Del principio 9 de la Declaración de los Derechos del Niño).

Estos dos principios se violan en Argentina mediante la represión física directa:

*De 1976 a 1979 aproximadamente 530 niños secuestrados

40 mujeres embarazadas secuestradas (1)

*Mi único hijo, Daniel Mariani y su esposa Diana Esmeralda Teruggi, fueron muertos cuando la policía rodeó la casa donde vivían, en La Plata. Con ellos estaba su hijita de cuatro meses, Clara Anahí. La casa fue rodeada por las fuerzas combinadas, el ataque duró varias horas. Al día siguiente, cuando acudimos a la comisaría número 5 de La Plata a preguntar por la niña, me dijeron que su nombre no se encontraba en la lista de muertos.

El 30 de marzo de 1977 recibí respuesta a una de las notas que había mandado al regimiento 7 de La Plata, donde se me informaba que desconocían el paradero de mi nieta, pero que las investigaciones seguirían.

No he recibido más noticias. Presenté acciones legales, habeas corpus (que me fue rechazado). Nunca recibí respuesta.

Junto con otras abuelas que se encontraban en la misma situación, me presenté al presidente de la Corte Suprema de Justicia para pedir protección, en escrito fechado el 28 de abril de 1978. La Corte Suprema se declaró sin jurisdicción en el caso. A pesar de haber buscado con desesperación y durante años, mi nieta no ha aparecido. He recorrido tribunales, asilos, hospitales, he escrito al Presidente. Mi nieta no aparece. Sólo nos queda el horror. ¿Dónde están estos niños?"(2)

*Inés Beatriz Ortega. Desapareció el mismo día que su esposo, Rubén Leonardo Fossatti, en Quilmes, el 21 de enero de 1977. Inés Ortega estaba embarazada al ser arrestada. Según parece, dio aviso de que había dado a luz a un hijo, Leonardo, el 18 de marzo de 1977. Este le fue quitado cuatro horas después de nacer. Desde entonces no se ha vuelto a ver a Rubén, ni a Inés, ni a Leonardo.(3)

*Carlos Santillán, 2 años, y María Lucila Santillán, 4 años, fueron secuestrados junto con sus padres en Pergamino, provincia de Buenos Aires, en noviembre de 1977. Todos han desaparecido.(4)

*Laura Estela Carlotto. Desapareció el 16 de noviembre de 1977. Debía dar a luz en junio de 1978. El cadáver de Laura Carlotto fue entregado a su madre el 25 de agosto de 1978 en la comisaría de Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires.(5)

Los testimonios continúan. Suman cientos.

Ante estos hechos, abuelas, madres y familiares comenzaron una campaña de presión ante las autoridades. Todos los jueves se reúnen frente a la casa de gobierno. Les llaman "las Locas de Plaza de Mayo".

Intentando frenar este movimiento, la dictadura militar secuestró en 1977 a 11 familiares de desaparecidos y dos monjas francesas. Nunca se supo nada de ellos.

El 18 de enero de 1977 fueron detenidas 43 madres que realizaban su pacífica manifestación de los jueves. El 30-IV-79 es secuestrada en Buenos Aires Thelma Jara de Cabezas, Secretaria de Organización de la Comisión de Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas; la Sra. de Cabezas es madre de Gustavo Alejandro Cabezas de 17 años, secuestrado el 10 de mayo de 1976. Hasta la fecha nada se supo de ellos y se teme por su integridad física.

También han sido secuestrados en Argentina niños chilenos y uruguayos con sus padres:

*Freida Laschian había sido encarcelada en Chile. Puesta en libertad, se había refugiado en Buenos Aires temiendo que la volvieran a arrestar. Fue detenida por la policía argentina el 14 de abril de 1976 en Buenos Aires, junto con su hijo, de un año y medio. Parientes suyos viajaron a Argentina en un intento de localizarla. Hicieron una visita a la cárcel de mujeres de Villa Devoto, pero se les informó que no estaban allí. Corrió el rumor de que la habían trasladado a algún lejano

centro de detención, en una parte remota del país, pero se desconocen más detalles de su situación, así como de la de su hijo.(6)

*Adriana Gatti de Rey. Desapareció el 9 de abril de 1977. 18 años de edad y de nacionalidad uruguaya.

ESPACIO DE PUBLICIDAD

1 La Prensa
5/8/78

APELAMOS A LAS CONCIENCIAS Y A LOS CORAZONES

de las personas que tengan a su cargo, hayan adoptado o tengan conocimiento de dónde se encuentran nuestros nietitos desaparecidos, para que en un gesto de profunda humanidad y caridad cristiana restituyan esos bebés al seno de sus familias que viven la desesperación de ignorar su paradero. Ellos son los hijos de nuestros hijos desaparecidos o muertos en estos últimos dos años.

Nosotras, madres-abuelas, hacemos hoy público nuestro diario clamor, recordando que la Ley de Dios ampara lo más inocente y puro de la Creación. También la ley de los hombres otorga a esas criaturas desvalidas el más elemental derecho: el de la vida, junto al amor de sus abuelas que las buscan día por día, sin descanso, y seguirán buscándolas mientras tengan un hábito de vida.

**QUE EL SEÑOR ILUMINE A LAS PERSONAS
QUE RECIBEN LAS SONRISAS Y CARICIAS
DE NUESTROS NIETITOS PARA QUE RESPONDAN A ESTE ANGUSTIOSO LLAMADO
A SUS CONCIENCIAS.**

ABUELAS:

DELA CECILIA GIOVANELA DE CALIFANO, L.C. Nº 1.012.247; MARIA EUGENIA C. DE GARCIA BRIGUETA GOYENA, C.I. Nº 3.342.627; BEATRIZ HAYDEE CATALINA AICARDI DE NEUHAUS, L.C. Nº 0.061.874; JULIA JOSEFA REBOLLO DE GRANDI, C.I. Nº 2.127.498; VILMA DELINDA SESAREGO DE GUTIERREZ, C.I. Nº 6.126.782; RAQUEL ASUNCION RADIO DE MARZCURRENA, L.C. Nº 3.250.062; EVA HAYDEE MARQUEZ DE CASTILLO BARRIOS, C.I. Nº 2.743.770; ALICIA ZUBASNABAR de de la CUADRA, L.C. Nº 0.728.070; MARIA ISABEL CHOROBK DE MARIANI, C.I. Nº 5.958.818; MIRTA NICASIA ACUNA DE BARAVALLE, D. N. I. Nº 0.302.436; ROSA GONZALEZ DE ACUNA, L.C. Nº 4.386.765; CLARA JURADO, L.C. Nº 0.518.754.

Hija de Gerardo Gatti, líder sindicalista (también desaparecido). Llevaba ocho meses de embarazo. Su esposo también desapareció el 23 de febrero de 1977, de la casa de su hermana. (7)

También niños han sido secuestrados y permanecen desaparecidos:

*Juan Angel Nughes, 14 años. Fue arrestado el 11 de agosto de 1976 a las 18 horas, por hombres vestidos de civil, en el momento en que salía de su escuela, el Instituto Agropecuario, en Ciudad Alberdi, provincia de Tucumán. El director de la escuela fue enseguida a la comisaría local para quejarse y para averiguar el motivo del arresto. El comisario le informó que no había por qué preocuparse, puesto que el muchacho había sido detenido por el Cuerpo de Investigaciones del Ejército, que estaba haciendo ciertas averiguaciones, pero que sería puesto en libertad dentro de poco. No se ha sabido nada más de él. (8)

*Dagmar Hagelín, 16 años, fue arrestada en Palomar, provincia de Buenos Aires, el 27 de enero de 1977. Dagmar Hagelín tiene nacionalidad dual: sueca y argentina. Es hija de un hombre de negocios sueco y pasaba toda su vida en Argentina. (9)

*Rosario, 2 de enero de 1977. Policías de la ciudad rodean y allanan la casa del ex diputado nacional Leonardo Bettanin, quien es asesinado con su cuñado, Jaime Colmenares, y su amigo, Roque Julio Maggio. Su hermana, Cristina Bettanin, ante el terror de caer viva en manos de la policía, se envenena. Su madre, Elba Juana Ferraro de Bettanin; su esposa, María Inés Luchetti de Bettanin, embarazada de nueve meses, y sus dos hijitas, Mariana de 3 años, y Carolina, de uno y medio, son detenidas.

El 11 de octubre de 1977, María Inés Luchetti de Bettanin recupera su libertad acompañada de su hija Cristina Inés, de 9 meses, nacida en prisión, y da testimonio de los hechos. Reproducimos a continuación fragmentos del mismo que hacen a la violación del principio de la DDN enunciado arriba. En los anexos figura completo el testimonio.

"Nos mantienen dentro del jardín y desde allí vemos que en el momento en que mi marido salía de la casa, es ametrallado por la policía. Como las criaturas lloraban, nos ordenan (los policías) saltar una pared y pasar a la casa de al lado".

"Continuaba siempre esposada a la cama y sólo me abrían las esposas para dar de mamar a mi hija (Cristina Inés) y para ir al baño. Aún debía comer y dormir esposada.

El martes 18 de enero a las 19:30 soy trasladada al Servicio de Informaciones junto con mi hijita. Me interrogan y luego me trasladan a la Alcaldía de Mujeres. Una vez allí, las detenidas comienzan a cortar sábanas y a hacer con ellas pañales para mi hija, y puedo higienizarme por primera vez después del parto".

"La Alcaldía de Mujeres de Jefatura de Rosario es un sótano húmedo y sin luz natural. El alimento no era suficiente y las otras detenidas me cedían sus raciones por estar yo en período de lactancia y además débil después del parto. Ya en el Servicio de Informaciones había rebajado cuatro kilos.

Puedo dar de mamar a mi hija solamente un mes y comienzo a pedir leche en polvo. Yo no estaba aún reconocida como detenida, por lo cual todos los pedidos eran desoídos. Una noche hablo con uno de los médicos, tarea que enfrentaba todas las noches. Este médico parece conmoverse por la situación y promete traerme leche bajo su responsabilidad. Al otro día me manda llamar y me entrega una muestra gratis de la leche materna S-26, con la recomendación de que lave bien la cucharita pues era la leche que sus hijos daban al perro".

"A mi hija la sacaban del sótano solamente para vacunar".

"Toman nota (los delegados de la Cruz Roja Internacional en visita en la Alcaldía) de que había una criatura y además, cuatro mujeres embarazadas.

Una de ellas, la señora Tita Marciani de Gómez, de 46 años, a la fecha de la visita de la Cruz Roja ya había pasado el término para dar a luz.

Los médicos de Alcaldía sostenían que para su traslado debía antes sentir contracciones. Se les explica en reiteradas oportunidades que la señora tenía problemas en sus partos. El día 11 de marzo, la señora de Gómez tiene pérdidas de color negro y maloliente. Pedimos de inmediato su traslado y esa noche es internada en la Asistencia Pública. Al otro día es llevada al Hospital Provincial de Rosario y el 13 de marzo es operada por el doctor Feldman en ese hospital. La criatura de sexo masculino nace muerta y la señora de Gómez fallece en la operación".

"El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia . . ." (Del principio 6, Declaración de los Derechos del Niño).

En Argentina se niega este derecho:

*El senador uruguayo Zelmar Michelini fue secuestrado y asesinado en Argentina. Poco tiempo después fue secuestrada su hija, su yerno, y dos pequeños hijos del matrimonio, que desapareció. Meses más tarde, y luego de arduas investigaciones particulares, la familia Michelini encontró a los niños en un asilo, bajo otros nombres.



LA EDUCACION

"El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad..." (Del principio 7, Declaración de los Derechos del Niño).



De 1945 a 1955 se construyeron 8000 escuelas. DE 1946 a 1955 los fondos destinados a educación se multiplicaron por 6.

En ese mismo período, con ayuda de financiación federal, se construyeron 2000 escuelas.

La Fundación Eva Perón inició en los lugares más apartados del país, la construcción de 1000 escuelas.

De 48 millones de pesos en 1946, el presupuesto de educación alcanzó los 256 millones en 1950 y se duplicó en 1955.(11)

En la Argentina de hoy, la educación de los niños y la acción oficial en promoción de la misma, se basa en un concepto del general retirado Ibérico Saint Jean, gobernador de la provincia de Buenos Aires: "La subversión comienza en la cultura y en la educación".

*En 1976, el presupuesto de educación se redujo en 6.2% respecto a 1975, y los correspondientes a los años 1976, 1977, 1978 y 1979, han sido los más bajos en la década presente. (12)

*Colegio Nacional Buenos Aires, 1977. Los estudiantes son vigilados por las ventanas, deben esperar fuera del colegio la demora de un profesor, van al baño en horas de clase acompañados por un celador y el mínimo intento de reunión es interrumpido por la policía.

En 1978 comienza a funcionar un estricto control ideológico. Los aspirantes a ingresar deben presentarse a una entrevista, cuyos temas son las relaciones padres-hijos, familia-colegio, familia-nación. Si el entre-

vistador entiende que no son "subversivos", el niño realiza el examen de ingreso. (13)

*Un maestro especial gana en Argentina 165 dólares. (14) Los salarios de los docentes, en relación a los del resto del mundo, "se ubican en el segundo lugar entre los más bajos", decía en 1977 la pro oficialista Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires. (15)

*Colegio Nacional Vicente López, 1976. En mayo, Gerardo Searson, 16 años, estudiante del establecimiento, y su hermana de 19 años son secuestrados. Al día siguiente aparecen sus cadáveres con torturas y acribillados a balazos.

El 18 de octubre, policías uniformados solicitan en el mismo colegio la dirección de varios alumnos. Cuatro días después, personas vestidas de civil secuestran de sus hogares a Leonora Zimmerman, 17 años; María Zimmerman, 18; Eduardo Muñiz, 17, y Pablo Fernández Mejido, 17. Hasta mediados de noviembre de 1976 nadie sabía de sus vidas. En el pasado habían participado en una organización estudiantil. (16).

*La deserción escolar de primaria es de 49% en Argentina. En la ciudad de Buenos Aires se da un índice menor, 20.5%; en provincias socio-económicamente de las más postergadas: 72.4% en Santiago del Estero, 71.8% en Misiones y 76.3% en Corrientes. (17)

**"Subversivo", para el general Luciano Benjamín Menéndez, jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, es el maestro que reconoce la existencia de diferencias sociales. Por ejemplo, dijo el general en Córdoba, si al referirse a las estaciones del año, en el caso de invier-

no el maestro alude a las posibilidades de combatir el frío de acuerdo a los recursos de cada familia, es "subversivo" o "idiota útil a la subversión". (18)

*En 1978, la deserción escolar alcanzó el 49.2% en primaria. La cifra la daba una docente en la Décima Jornada Anual sobre Trastornos del Aprendizaje, realizada en Buenos Aires. "Eso significa que el 50 por ciento de nuestra población es analfabeta o está en vías de serlo, porque desgraciadamente la deserción se da entre el segundo y el tercer grado de primaria", agregaba. (19)

*Los maestros tienen prohibido usar técnicas grupales de enseñanza. Se las prohíbe mediante circulares del Ministerio de Educación o "corriendo el rumor" de que serán reprimidas. (20)

*También están prohibidos los libros de pedagogía de Paulo Freire. El 18 de octubre de 1978 la Junta Militar decretó su prohibición porque "toda su doctrina pedagógica atenta contra los valores fundamentales de nuestra sociedad occidental y cristiana". (21)

*La deserción escolar en secundaria, en la ciudad de Buenos Aires, según datos oficiales (del 67.5% en turnos vespertinos y de 78.6% en nocturnos), es mayor que en primaria. (22)

*La Junta Militar dispone de dos leyes complementarias en el caso de maestros "subversivos": la 21.381, de prescindencia del servicio, prorrogada por un año el 1o. de febrero de 1979, y la 21.274, que impide el reingreso de los prescindidos en cualquier otra dependencia oficial. (23)





**"Los únicos privilegiados
son los niños"**

**Juan D. Perón
Eva Perón**

*Mediante decreto del 29 de julio de 1978, la Junta Militar prohibió la edición, difusión y circulación de los libros de texto "Historia moderna y contemporánea", de Alfredo Drago, y "Las edades moderna y contemporánea", de Juan Bustinza y Gabriel Rivas. Aunque la ley 1.420 —que desde 1884 legisla el carácter gratuito y obligatorio de la enseñanza en Argentina— no especifica cuáles serán los libros de texto oficiales para los alumnos ni los de consulta para los profesores, los dos libros de historia eran usados oficialmente como tales para primer y segundo año de secundaria, desde hace unos veinte años. Pero la Junta Militar vio en ellos "un acentuado énfasis en el comentario de ideologías contrarias a nuestro ser nacional", y los prohibió.(24)

*El entonces Secretario de Educación, Gustavo Perramón Pearson, ha dicho: "El sistema educativo no tiene por qué ser gratuito, desde el jardín de infantes al posgrado universitario".

*Por "no contribuir al logro de los objetivos básicos fijados en el Acta para el Proceso de Reorganización Nacional" y por ser "nocivos para los niños, en Argentina fueron prohibidos varios libros de cuentos infantiles. Los editores de uno de ellos ("Cinco dedos") fueron detenidos en junio de 1976. Entonces,

policías uniformados allanaron Ediciones de la Flor y se llevaron a Daniel Divinsky, su propietario, y a Ana María Miller, directora de la colección infantil La Florcita. Nadie sabe aún de sus vidas.

*¿Cuánto cuesta ir a la escuela? Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) de Argentina, el precio de útiles y vestuario escolares aumentó entre 90% y 150% en 1979 respecto a 1978, y entre 60% y 80% en 1978 respecto a 1977.

Sólo en útiles y vestuario, sin considerar pagos a cooperadora escolar ni libros de texto, un padre debe desembolsar 107 dólares para que su hijo pueda asistir a primaria en 1979.(25)

Según el Ministerio de Trabajo, un empleado de comercio tiene un sueldo mensual de 90 dólares; un peón rural, de 75 a 175 dólares, y un empleado estatal, 134 dólares.(26)

Estos costos se elevan considerablemente para los alumnos de secundaria, debido en especial al precio de los libros correspondientes a cada materia.

*También la matemática moderna ha sido golpeada por la Junta Militar. Mientras el Consejo Nacional de Educación estudiaba su eliminación o no, junto con la gramática estructural, de los planes de estudio de secundaria, el Ministro de Educación de la provin-

cia de Córdoba y su equipo, la impugnaban por razones ideológicas. Sostenían que mediante esa materia "se abandonan los postulados de la lógica formal, abriéndose así un peligroso camino para la penetración subversiva". Y agregaban que la matemática moderna está repleta de palabras de origen típicamente marxista, como "vector", por lo que es un arma sutil al servicio de la ideología revolucionaria".(27)

En septiembre de 1976, como todos los años, la revista infantil *Billiken* realiza en su páginas un homenaje a Domingo Sarmiento, figura relevante del colonialismo cultural en Argentina a fines del siglo pasado. Acompañando fotos de esa época, como único texto de la redacción, se decía: "En todos los tiempos de la historia, a los periodistas les correspondió la tarea de mirar críticamente la realidad y documentarla gráficamente".

Días después, el Ministro de Educación de la provincia de Buenos Aires, general retirado Ovidio Solari, habla de las publicaciones "lesivas" al sentimiento patriótico. Y días más tarde, a expreso pedido del ministro Solari, la jefa de redacción y algunos redactores quedan sin trabajo en *Billiken*.

*Por ley 21.810, la junta militar transfiere a mediados de 1978, las 6.525 escuelas dependientes del

Consejo Nacional de Educación, a las provincias, la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y el Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Consecuencia de este traspaso a los deficitarios presupuestos provinciales:

En la provincia de Chubut son cerradas 15 escuelas.(28)

En la ciudad de Buenos Aires, más de 110 escuelas —equivalente al 25% del total de la capital— dejarán de funcionar entre marzo y noviembre de 1979. La municipalidad capitalina carece de recursos para comprar edificios o pagar las rentas actualizadas a los propietarios en cuyos inmuebles funcionan las escuelas. Los cierres afectarán, y ya afectan, a más de 60 mil niños, en su mayoría pobladores de zonas de elevada densidad demográfica y donde la demanda de inscripciones en escuelas cercanas es imposible de satisfacer.(29)

En el Año Internacional del Niño, la Junta Militar cierra escuelas para niños. Como señalara la vicerrectora de la escuela 29 de la Capital Federal, esto "parece un verdadero atentado contra la cultura de un país".(30) Lo es.



LA SALUD

"El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal; así como en condiciones de libertad y dignidad . . ." (Del principio 2, Declaración de los Derechos del Niño).

"El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal . . ." (Del principio 4, Declaración de los Derechos del Niño).

De 1945 a 1955 se construyeron 75 hospitales y centros de salud por intermedio de la Fundación Eva Perón.

De 70.000 camas hospitalarias en 1946, se aumentó a 150.000 en 1955. Se construyeron en ese periodo 30 hospitales provinciales con instrumental moderno.

La tasa de mortalidad infantil descendió de 10.5 por mil en 1946, a 8.8 por mil en 1951.

En 1946 se crea el Ministerio de Salud Pública.(31)

La salud de los niños en la Argentina actual la definen en cierta manera, las declaraciones del coronel médico Jose Kelmedi de Ustarán Viana, Ministro de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires:

"El sistema de salud que proponemos tiene la ventaja de la similitud con la organización de las Fuerzas Armadas, no solamente de nuestro país sino de otros países del mundo"(32).

* La mortalidad infantil estimada en Argentina es de 63.5 por mil. Pero en provincias como Chaco, Jujuy y Salta, varía entre 102 y 132.6 por mil.

El 40% de los niños muertos antes de los cinco años de edad es a causa de la desnutrición(33).

* En la ciudad de Buenos Aires fueron suprimidas las guarderías de los hospitales, licenciándose a su personal(34).

Además, los hospitales municipales en la capital del país fueron arancelados, exceptuando de tal medida sólo a los que atienden enfermedades venéreas, tuberculosis y lepra.(35).

* En abril de 1977, una radiografía de tórax en esos centros de asistencia costaba el e-

quivalente al 7% del salario mensual.

* Uno de los miembros de la Comisión Oficial de Consulta sobre Salud de la Junta Militar, ha señalado que los hospitales se encuentran obsoletos y que el gasto en medicamentos oscila entre el 40% y el 50% del gasto total de salud, finalizando con que el índice de mortalidad infantil existente "debería avergonzar al país"(36).

Estas declaraciones del doctor Favaloro le valieron una reprimenda oficial(37).

* 3 de abril de 1976, en el Policlínico Posadas, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Fuerzas militares equipadas con armas largas, tanques y helicópteros, ocupan el hospital. Ciento setenta profesionales son arrestados, eliminados de sus cargos y luego, la mayoría es liberada sin cargos.

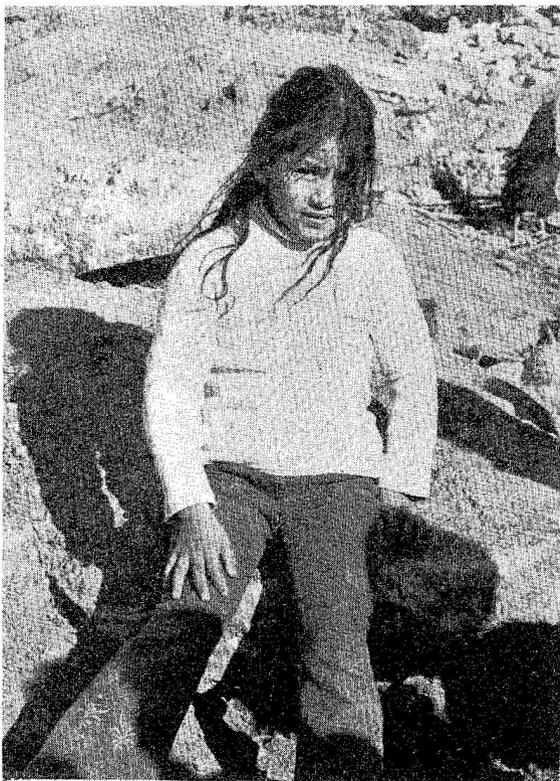
* Mayo de 1976, en el Hospital Psiquiátrico de Santa María, en Cosquín, Provincia de Córdoba. Ciento cincuenta efectivos del ejército, con bazookas, tanques y aviones, ocupan el centro, que alberga a tres mil enfermos crónicos. En uno de los pabellones son alojados 200 habitantes de la zona detenidos, varios profesionales son arrestados y otros, separados de sus cargos.

* Hospital de Lanús (ex Finochietto), considerado en su momento como uno de los más adelantados en recursos humanos y técnicos en América Latina. En tres ocasiones fue allanado por fuerzas policiales y militares. Saldo: varios médicos exonerados, desaparecidos o perseguidos. La situación actual es calificada por médicos argentinos en el exterior, "de

desmantelamiento de los mejores servicios del hospital''(38).

*Hospital de Niños, en la ciudad de Buenos Aires. Considerado uno de los de mayor prestigio en el país y conocido internacionalmente como un centro piloto de pediatría, en febrero de 1977 fue prácticamente devastado. Cuarenta y cinco jefes de servicios, todos profesores y médicos de reconocido prestigio, fueron eliminados de sus puestos.

En 1978, ante la exoneración hecha por los jefes del servicio de cirugía cardiovascular, que quedó prácticamente desmantelado, se produce la renuncia en masa de la mayoría de los profesionales. El 28 de marzo de 1978, el presidente de la Academia Nacional de Medicina, doctor Alejandro José Enrique Rivarola, dirige una carta al intendente de la Municipal-



dad de Buenos Aires, brigadier retirado Osvaldo Cacciatore: "Lo sucedido en el Hospital de Niños me obliga a presentar la triste realidad de cómo se está destruyendo uno de los centros más importantes de la pediatría argentina y latinoamericana. He presenciado el derrumbe científico y asistencial del último trimestre del año (1977), que se ahonda día a día . . .

"El servicio de endoscopía ha sido diezmado, otro tanto ocurre con el de psicopatología infantil (se alejaron 38 personas, entre médicos, psicólogos y técnicos) y últimamente ha sido víctima el servicio de cirugía cardiovascular, ya que al ser separados de sus cargos los doctores Kreutzer y Galíndez, desistieron todos los demás"(39)

En la carta, el doctor Rivarola denuncia también que 850 niños estaban desprotegidos en espera de su intervención quirúrgica, al no contarse con recursos materiales y humanos.

El Hospital de Niños tenía 450 camas y proporcionaba 45.000 consultas externas y



12.000 internaciones al año. El cierre de la sala de psicología de ese centro es una muestra más de la política de la Junta Militar hacia la niñez en Argentina.

*La salud mental es una de las áreas más castigadas por la junta militar, que ha tendido a la destrucción de todos los servicios de psicología, incluida la carrera universitaria.

Caracterizado Freud como "delincuente

ideológico"(40) por el secretario de la Universidad de Córdoba, no podía esperarse que la salud mental corriera una suerte distinta.

Argentina fue uno de los países más avanzados en la materia, pero la junta militar ha cerrado hospitales y servicios; detenido, secuestrado, perseguido y cesado a los profesionales especializados en esta área.

En el Hospital de Lanús, de cien consultas en el campo de salud mental, ahora se realizan 8.

LA VIVIENDA

"El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo . . ." (Del principio 4, Declaración de los Derechos del Niño).

De 1945 a 1955 se construyeron 500.000 viviendas para trabajadores, además de hogares escuelas y hogares de tránsito para madres y niños.

En ese período se construyó una vivienda cada 8 minutos.

En el Primer Plan Quinquenal de esos años, el Banco Hipotecario, a intereses bajísimos, concedió 170.000 préstamos para vivienda.

También se construyeron barrios en el interior del país.

En 1952 se escrituraron más de 41.000 operaciones en el Banco Hipotecario, la cantidad más alta registrada hasta hoy (41).

*La junta militar que gobierna a la Argentina ha dictado la ley 21.342, por la que se permite la suba desequilibrada de las rentas de viviendas.

*Un tercio de la población de la ciudad de Buenos Aires (1.036.700 personas) vive en 369.850 viviendas alquiladas. Aproximadamente 700.000 inquilinos

quedarán en la calle, librados a su propia suerte, entre junio de 1978 y noviembre de 1979, debido a la ley 21.342.

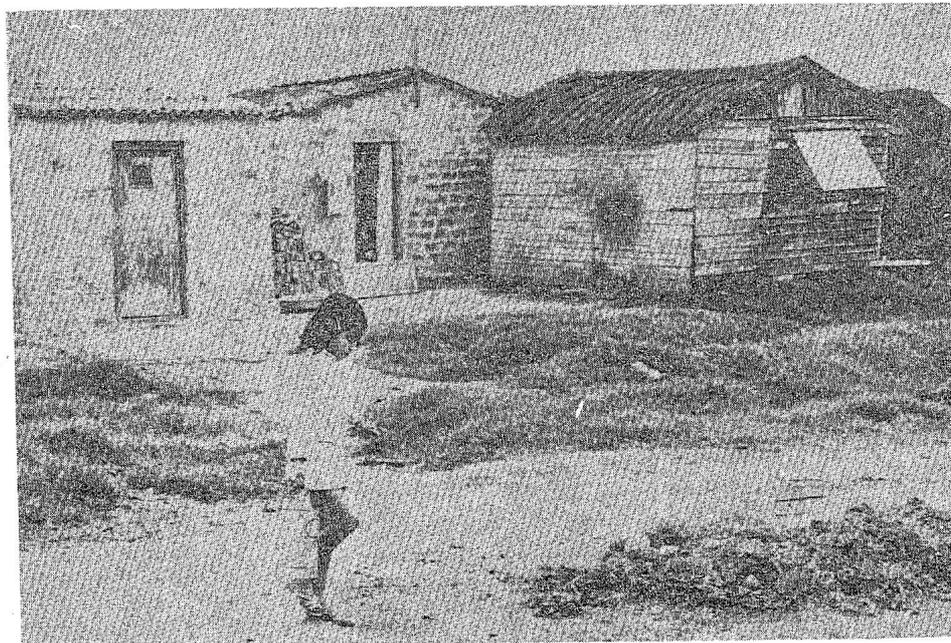
*De 500.000 a 700.000 personas viven hacinadas en 4.500 edificios (hoteles). Los alquileres que pagan en la actualidad oscilan entre el 40 y el 90% de sus ingresos.

*El 5% de la población de la capital habita en villas miseria o ciudades perdidas.

*En cuanto a vivienda rural, en 1973 el 56% eran obsoletas, y afectaban a más de 3.800.000 personas.

*Al 21% de la población urbana le falta agua, al 67% cloacas y el 36% de las familias del país soportan diversos grados de hacinamiento.

*El déficit actual de viviendas es de 2.700.000 unidades y crece a un ritmo anual de 150.000 viviendas (42).



LA RECREACION

"El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de estos derechos". (Del principio 7, Declaración de los Derechos del Niño)

Entre 1945 y 1955, en la construcción de viviendas se consideraba la construcción de parques recreativos y clubes deportivos, que permitían una vida al aire libre para los niños.

Bajo el lema "los únicos privilegiados son los niños", se fomentó la recreación gratuita, cines, teatros, vacaciones (43).

Los fondos sindicales permitieron la creación de centros vacacionales, a los que los niños concurrían anualmente subsidiados por la Fundación Eva Perón.

Un ejemplo es el centro de Chapadmalal, ahora convertido en lugar vacacional de los militares; pero estos derechos quedaron postergados tras el derrocamiento del General Perón en 1955.

La Agrupación Evita de la Rama Femenina del Movimiento Peronista, constituida en 1974, rescató el pensamiento de Eva Perón sobre la niñez e impulsó la creación en todo el país de centros recreativos para los niños de escasos recursos.

El bajo poder adquisitivo de los salarios y el alza acelerada de los precios, hacen que resulte ser un lujo ir al cine en la Argentina de hoy. Un boleto de cine equivale al 6% del salario mínimo.

En la provincia de Santa Fe, el juez de menores Luis María Vera Candiotti prohibió mediante decreto que los niños asistan a espectáculos futbolísticos, salvo si son acompañados por sus padres o algunas persona mayor (44).



Los testimonios anteriores y los anexos documentales siguientes, permiten asegurar que en la Argentina de la junta militar no se respeta ni siquiera uno de los principios consignados en la Declaración de los Derechos del Niño (DDN). Como no se respetan tampoco los derechos humanos en general.

Ante esta situación, el pueblo argentino resiste con todos los medios a su alcance. La maquinaria de terror impuesta en el país no logra vencer la capacidad de resistencia ni el deseo y decisión de "recuperar la humanidad". Pese a los secuestros y persecuciones, las madres argentinas siguen firmes por obtener respuestas a sus demandas. Los movimientos obreros, reprimidos y penados con años de prisión, han continuado en estos tres años de dictadura, para culminar en el primer paro general del pasado 27 de abril, en abierto desafío a la política represiva.

Antes de la Declaración de los Derechos del Niño, durante la etapa peronista en Argentina éstos estaban establecidos dentro de la Constitución de 1949 y los planes de protección a la infancia, crearon diversas instituciones de protección a la infancia entre otros: el país de los niños, como se puede ver a través de este documento, así como Hogares Escuela, colonias de Vacaciones, campeonatos deportivos infantiles, etc.

El Movimiento Peronista Montonero, llama a la reivindicación de estos derechos ganados por la lucha popular e interpretados y cumplidos por el Gobierno del General Perón.

La lucha por crear un país justo soberano, independiente, significa el intento de asegurar al niño de hoy, un futuro en libertad, donde el hambre, la desprotección, la violencia, la injusticia estén para siempre eliminados de la sociedad.

la revolución humaniza y construye.

la represión deshumaniza y destruye

La trayectoria de lucha del pueblo argentino indica que está cercano el futuro en libertad de la niñez. La esperanza de la liberación es una realidad cercana que no detendrá la brutalidad de la represión. Los Derechos de la Niñez serán impuestos como un principio de esa libertad.

En el Año Internacional del Niño, el Movimiento Peronista Montonero a través de su Rama Femenina, denuncia ante la opinión pública nacional e internacional las atrocidades de la Junta Militar para con la niñez y pide a todos los organismos especializados, asociaciones profesionales, a instituciones defensoras de los derechos humanos y a toda persona humanitaria, levanten su voz en defensa y salvaguardia de estas inocentes víctimas.

A tal fin reclamamos:

- 1) Que aparezcan todos los niños y sus padres desaparecidos.
- 2) Entrega a los familiares más próximos de los niños cuyos padres hubiesen muerto.
- 3) Investigación de lo ocurrido con las mujeres detenidas y desaparecidas en estado de gravidez.
- 4) Investigación del destino dado a los niños desaparecidos, nacidos en cárceles o campos de concentración que supuestamente han sido dados en adopción por las fuerzas armadas.
- 5) Investigación de la procedencia de niños N. N. alojados en orfanatos.
- 6) Que todos los niños puedan visitar a sus padres detenidos, en forma directa y eliminando vidrios y rejas separatorias.
- 7) Devolver a todos los niños los derechos conculcados, tales como el derecho a una educación completa, nutrición y salud adecuada, vivienda digna y vida estable y feliz.

Y en consecuencia pedimos:

- 1) Se condene en todos los foros internacionales la política represiva de la Junta Militar violatoria de los Derechos del Niño.
- 2) Se constituyan comisiones especiales que investiguen la situación de la niñez en la Argentina, tomando en cuenta estos testimonios y denuncias recopilados por las comisiones de familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas.



General Juan Domingo Perón

BIBLIOGRAFIA

1. *Documento de denuncia de familiares*. Argentina. 1978
2. "Los niños desaparecidos de la República Argentina", *Amnesty International*. Marzo, 1979.
3. *Ibidem*
4. *Ibidem*
5. *Ibidem*
6. *Ibidem*
7. *Ibidem*
8. *Ibidem*
9. *Ibidem*
10. Testimonio escrito en
11. *Medicina y Sociedad*, Vol. 1, nº 1, Buenos Aires, marzo-abril 1978.
12. *Convicción*, Buenos Aires, 12 y 17 de enero 1979.
13. "Educación y dictadura militar en Argentina". *Cuadernos Políticos*, México, julio-septiembre 1978.
14. *La Nación*, Buenos Aires, 11 enero 1979.
15. *Ibidem* 13.
16. *Le Monde Diplomatique*, París, 20 enero 1977.
17. *La Opinión*, Buenos Aires, 18 diciembre 1977,
18. *Ibidem* 13.
19. *Prensa Latina*, Buenos Aires, cable del 29 abril 1979.
20. *Ibidem* 13.
21. *Clarín*, Buenos Aires, 20 octubre 1978.
22. *Clarín*, Buenos Aires, 30 septiembre 1978.
23. *La Nación*, Buenos Aires, 14 junio 1977.
24. *La Nación*, Buenos Aires, 30 julio 1978.
25. *La Prensa*, Buenos Aires, 11 febrero 1979.
26. *La Prensa*, Buenos Aires, 25 noviembre 1978; *La Nación*, Buenos Aires 11 enero y 1 febrero 1979.
27. *La Nación*, Buenos Aires, 26 febrero 1978.
28. *La Razón*, Buenos Aires, 9 agosto 1978.
29. *La Prensa*, Buenos Aires, 13 febrero 1979.
30. *Gente*, Buenos Aires, 22 febrero 1979.
31. "Perón, el hombre del destino", Fascículo 32, *Editorial Abril Educativa y Cultural*, Buenos Aires, abril 1974.
32. *Ibidem* 11.
33. *Prisma Latinoamericano*, La Habana, febrero 1979.
34. *La Nación*, Buenos Aires, 16 noviembre 1976.
35. *Excelsior*, México, 6 febrero 1977.
36. *La Opinión*, Buenos Aires, septiembre 1977.
37. *La Opinión*, Buenos Aires, 6 octubre 1977.
38. "La salud en la Argentina bajo la dictadura militar", *COSPA*, México, 1978. (*Ibidem* para los dos testimonios anteriores).
39. *La Opinión*, Buenos Aires, 28 marzo 1978.
40. *Córdoba*, Córdoba, Argentina, 8 mayo 1978.

41. *Ibidem* 31.

42. "Arquitectura y Desarrollo sociocultural", *XII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos*, México, octubre 1978. (*Ibidem* para todos los datos correspondientes a vivienda).

43. *Ibidem* 31.

44. *La Nación*, Buenos Aires, 16 junio 1977.



La niñez, objeto de preocupación permanente para Eva Perón.

RAMA FEMENINA

*Primera Secretaria: Adriana Lesgart
Secretaria Adjunta: María Antonia Berger
Secretaria de Organización: Susana Sanz
Secretaria de Prensa: C. de Lencinas
Vocales: René Chavez y Elena Romero*

**MOVIMIENTO PERONISTA
MONTONERO**